



XXIX CONVOCATORIA DE BECAS DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA

Más información
www.rmcr.org
archivo@realmaestranza.org





Más información en www.rmcr.org o pulsando en las imágenes

La Real Maestranza de Caballería de Ronda (RMR) convoca **tres Becas Universitarias** destinadas a aquellos estudiantes que, habiendo finalizado sus estudios de Bachillerato, en cualquiera de los centros oficiales de la Comarca de Ronda y superado las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PAU) en la convocatoria ordinaria de junio de 2026, inicien en el próximo curso 2026/2027 estudios universitarios en cualquiera de las universidades españolas.

La **dotación económica por beca será de 12.000 euros**, distribuidos a lo largo de los cuatro años de estudios de grado universitario.

La presentación del expediente supone la aceptación, por parte del interesado, de las bases aquí recogidas.

- La Real Maestranza designará un patronato que valorará los expedientes. El procedimiento para obtener una de las tres becas, se basa en **la nota oficial obtenida en la Fase Obligatoria de la PAU** en convocatoria ordinaria. El fallo del citado patronato será inapelable.
- Cada una de las becas firmará una declaración personal de consentimiento informado y aceptado sobre las obligaciones y compromisos que conlleva aceptar una de las tres becas.
- Cada beca deberá enviar a la RMR, copia de las notas obtenidas al finalizar cada curso a fin de hacer un seguimiento a lo largo de los estudios universitarios.

La documentación en formato digital certificada se enviará al correo archivo@realmaestranza.org con el asunto: Becas Universitarias, se requiere:

- Copia **certificada digitalmente** de las calificaciones obtenidas en la prueba de acceso a la universidad.
- Copia digital del D.N.I
- Instancia dirigida al Excmo. Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza, en la que se haga constar: Nombre y apellidos, domicilio, e-mail y teléfono. *Deseo de ser incluido en el proceso de selección de las becas universitarias, que concede la RMR y acepto las condiciones contenidas en la presente convocatoria.* La instancia ha de ser un documento individual y estar firmado por el interesado/a, no como parte del cuerpo del mail de envío del expediente.
- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día **31 de agosto de 2026.**

450



1573 ————— 2023

REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA



C/ Virgen de la Paz 15 • 29400 Ronda (Málaga)

archivo@realmaestranza.org

Teléfono: 952 871 539

www.rmcr.org